

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS CONVOCADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

CONCURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

1860. Tema primero: ¿Conviene uniformar la legislación de las diversas provincias de España sobre la sucesión hereditaria y los derechos del cónyuge sobreviviente?

1860. Tema segundo: Reseña histórica de la beneficencia española: principios que convendría seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública; hasta donde deben extender su acción el Estado, las asociaciones caritativas y los particulares, y medios de poner en armonía esta acción respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso.

1861. Tema primero: Ventajas o inconvenientes de una liga aduanera peninsular y su influencia en la agricultura, industria y comercio de España.

1861. Tema segundo: Del Poder civil en España desde los Reyes Católicos: causas de su preponderancia; instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del gobierno constitucional.

1862. Tema primero: Medios de fomentar la población rural en todas las provincias de España.

1862. Tema segundo: Estado de la agricultura, artes y comercio de España en el siglo XVI: leyes que contribuyeron a su desarrollo; causas de su inmediata decadencia; política comercial de España y su influjo en bien o en mal de la nación; sistema económico que la ciencia y la experiencia aconsejan seguir para fomentar nuestra riqueza pública.

1863. Tema: De la igualdad, considerada social, política y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política.

1864. Tema: Del sistema carcelario y penitenciario en general: y de las reformas más urgentes en las cárceles y establecimientos penales de España.

1865. Tema: Límites que deben separar en el orden político, económico y administrativo la intervención del Estado y la acción individual.

1866. Tema: Exposición del régimen municipal de España, demostrando su afinidad con las instituciones políticas y con el estado general de la civilización en cada período de la historia patria. Examen de la cuestión sobre si la libertad política de los tiempos modernos exige o permite la restauración total o parcial de las antiguas libertades municipales.

1867. Tema: Historia crítica de los Pósitos de España: reformas convenientes en su organización actual, y examen de la cuestión sobre si deberían conservarse o refundirse en otras instituciones, más análogas al estado presente de la sociedad.

1868. Tema: Límites que deben separar en el orden político, económico y administrativo la intervención del Estado y la acción individual. (Tema señalado para el concurso de 1865).

1869. Tema: Exposición del régimen municipal de España, demostrando su afinidad

con las instituciones políticas y con el estado general de la civilización en cada período de la historia patria. (Tema señalado para el concurso de 1866).

1870. Tema: Estado de la agricultura, artes y comercio de España en el siglo XVI: leyes que contribuyeron a su desarrollo; causas de su inmediata decadencia. (Primera parte del segundo tema de 1862).

1871. Tema: Causas de la desigual densidad de población en las diversas provincias de España: y medios eficaces y oportunos de remediar las desfavorables consecuencias de la escasez de población en unas y del exceso, si lo hubiere, en otras.

1872. Tema: Intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España: medios de promoverlos y conciliarlos.

1873. Tema primero: Causas de la emigración de los habitantes de nuestro territorio: su influjo en bien o en mal del país: sistema que conviene adoptar en este punto.

1873. Tema segundo: Causas de la acumulación de la propiedad territorial en ciertas comarcas de España y de su excesiva división en otras: influencia de estos hechos en la prosperidad o decadencia de nuestra agricultura, y medios de precaver o corregir el predominio del cultivo en grande o en pequeño, cuando redunde en perjuicio de nuestra población y riqueza.

1874. Tema: Exposición del régimen municipal de España, demostrando su afinidad con las instituciones políticas y con el estado general de la civilización en cada período de la historia patria. (Tema señalado para el concurso de 1866, suprimida la última parte).

1875. Tema: ¿Convendría establecer en las islas del Golfo de Guinea, o en las Marianas, unas colonias penitenciarias como las inglesas de Botany-Bay?
1875 (Extraordinario). Tema: Derecho del trabajo.

1876. Tema primero: Exposición y crítica del sistema colonial de España, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días: examen de la legislación de Indias; y comparación de la política seguida en esta materia por nuestro gobierno con el de las principales naciones marítimas de Europa; discusión y refutación, en su caso, de las acusaciones injustas propaladas por los historiadores, economistas y filósofos nacionales o extranjeros, contra la colonización española en Asia y América.

1876. Tema segundo: Del Poder civil en España desde los Reyes Católicos: causas de su preponderancia; instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del gobierno constitucional. (Tema señalado para el concurso de 1861).

1877. Tema: Estado de la industria española en el siglo XVI: leyes que contribuyeron a su desarrollo; causas de su inmediata decadencia; política comercial de España en los siglos XVII y XVIII, y su influjo en bien o en mal de la nación. (Tema señalado para los concursos de 1862 y 1870).

1878. Tema primero: La primera enseñanza ¿deberá ser obligatoria? ¿Deberá ser

también gratuita? Medios más eficaces para obtener el cumplimiento de aquella obligación para las familias.

1878. Tema segundo: ¿Por qué medios conviene fomentar el trabajo, el ahorro y el empleo de los capitales en España? ¿Qué dirección debe darse a la instrucción pública para que se llenen aquellos fines?

1879. Tema: Historia crítica de los Pósitos de España: reformas convenientes en su organización actual, y examen de la cuestión sobre si deberían conservarse o refundirse en otras instituciones, más análogas al estado presente de la sociedad. (Tema señalado para el concurso de 1867).

1879. Tema segundo: De la igualdad, considerada social, política y filosóficamente, y de sus relaciones con la libertad política. (Tema señalado para el concurso de 1863).

1879. Tema tercero: Límites que deben separar en el orden político, económico y administrativo la intervención del Estado y la acción individual. (Tema señalado para el concurso de 1865).

1880. Tema primero: Causas de la emigración de los habitantes de nuestro territorio: su influjo en bien o en mal del país: sistema que conviene adoptar en este punto. (Tema señalado para el concurso de 1873).

1880. Tema segundo: El socialismo contemporáneo: sus causas, sus tendencias y medios más eficaces de precaver a la sociedad de los peligros de la propaganda socialista.

1881. Tema primero: ¿Por qué medios conviene fomentar el trabajo, el ahorro y el empleo de los capitales en España? ¿Qué dirección debe darse a la instrucción pública, para que se llenen aquellos fines?

1881. Tema segundo: Influjo de los sistemas filosóficos en la legislación civil y criminal.

1882. Tema primero: Causas de la emigración de los habitantes de nuestro territorio: su influjo en bien o en mal del país: sistema que conviene adoptar en este punto. (Tema señalado para los concursos de 1873 y 1880).

1882. Tema segundo: Intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España.

1883. Tema primero: Del Poder civil en España desde los Reyes Católicos: causas de su preponderancia; instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del gobierno constitucional. (Tema señalado para los concursos de 1861 y 1876).

1883. Tema segundo: Influjo de los sistemas filosóficos en la legislación civil y criminal. (Tema señalado para el concurso de 1881).

1884. Tema primero: La carestía de subsistencias: sus causas, sus efectos, medios de evitarla y de promover la baratura en el comercio de los artículos de primera necesidad.

1884. Tema segundo: De la proporción entre la gravedad de las penas y la de los delitos. ¿Será posible conseguirla, señalando la ley todos los grados de los delitos y de las penas correspondientes? No siendo esto posible, ¿se conseguirá mejor ampliando las facultades de los tribunales de justicia, para el señalamiento

de penas? Ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema.

1885. Tema primero: Concepto económico y jurídico de las huelgas de los obreros: examen de sus causas; medios de precaverlas o de atajarlas; derecho del Estado para reprimirlas.

1885. Tema segundo: Funestas consecuencias sociales, políticas y económicas, que resultan de la ausencia de los propietarios de los campos o pueblos en que radican sus fincas. Remedios que, según las diversas regiones de España, podrían ponerse a estos males, cesando la causa que los produce.

1886. Tema primero: Comparación de la familia cristiana con la familia pagana; considerando su organismo interno y su influencia en la moral, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados.

1886. Tema segundo: ¿Conviene fomentar o combatir la emigración? En el primer supuesto, clase de emigrantes que conviene salgan con preferencia del territorio, y para qué regiones debe procurárseles facilidades de transporte. ¿Ha de ser este oficial, o entregarse a la especulación privada? En el segundo supuesto, ¿qué limitaciones puede imponerse a la emigración, que sean fácilmente realizables y compatibles con la libertad de locomoción?

1887. Tema primero: Concepto del derecho según las doctrinas de Santo Tomás: influencia de esta doctrina en la constitución y desarrollo de la ciencia del Derecho.

1887. Tema segundo: Noticia histórica del desarrollo de la propiedad territorial y de sus varias formas, desde la invasión de España por los sarracenos hasta nuestros días.

1888. Tema primero: Examen histórico, económico y jurídico de la vagancia y de la mendicidad voluntarias, en el que se indiquen sus diferencias características entre otras épocas y la actual; se determinen sus causas, sus efectos y sus remedios, en lo que concierne a la economía política; y se analice su naturaleza desde el punto de vista del Derecho, para deducir si deben ser respetadas por la tolerancia de la autoridad, o sometidas a la vigilancia de la policía o a preceptos del Código Penal.

1888. Tema segundo: Medidas cuya adopción contribuiría a evitar que se finja la locura, con el propósito de sustraerse a responsabilidades criminales; o que se suponga, con el fin de privar a un individuo de su libertad y de la gestión de sus bienes.

1889. Tema primero: ¿Deben sujetarse al mismo régimen municipal las grandes y muy populosas capitales, que los pueblos de mediano o corto vecindario? Los principios en que se funda la organización y la competencia de las corporaciones municipales en general, ¿son aplicables, con beneficio de la Administración y de los intereses locales, a las ciudades de población más numerosa? En caso de que no lo fuesen, ¿cuáles deberían ser las principales diferencias, entre uno y otro régimen?

1889. Tema segundo: Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo.

1890. Tema primero: Extensión y límites del criterio judicial en la graduación

de las penas dentro de una buena legislación criminal. Soluciones diversas de este problema, según las varias escuelas jurídicas y las diferentes legislaciones europeas.

1890. Tema segundo: Prosperidad o decadencia de las naciones en el comercio, por la buena o mala fe con que se presentan los productos en mercados extranjeros. ¿Pueden los gobiernos intervenir en el comercio de exportación, y en qué forma, para conservar el crédito del país en la producción de todas o algunas de sus mercancías?

1891. Tema primero: Historia jurídica de las diferentes especies de censos. Justificación del enfiteútico en sus orígenes y en la actualidad, contra los que lo impugnaron y excluyeron de algunos Códigos modernos, como institución

feudal. Introducción y vicisitudes del censo consignativo en sus relaciones con las leyes canónicas y civiles que prohibían y condenaban el préstamo a interés.

1891. Tema segundo: Despoblación y repoblación de la Península desde el reinado de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Documentos y datos estadísticos que demuestran uno y otro fenómeno. Causas que más directamente los explican.

1892. Tema primero: Examen crítico de las limitaciones que por interés público restringen en la sociedad moderna el libre uso del derecho de propiedad. Origen histórico y vicisitudes de estas limitaciones en España y en las grandes naciones de Europa. Extensión y límites de la potestad del Estado sobre esta materia, según las diferentes escuelas jurídico-sociológicas.

1892. Tema segundo: Dentro de qué límites puede el Estado contribuir a mejorar la condición material y moral de las clases obreras, sin coartar la libertad de los contratantes. Soluciones individualistas o socialistas que apoyan o contradicen la intervención del Gobierno en la esfera del trabajo.

1893. Tema primero. Peligros del socialismo de campo: precedentes históricos; causas que pueden contribuir a su desarrollo; medios de evitarlo; división de la propiedad; reformas en el sistema de cultivos o distribución de la propiedad en donde se encuentre acumulada.

1893. Tema segundo: Influencia de los estudios de nuestra antigua literatura regional en la política moderna.

1894. Tema primero: Estudio histórico-crítico de las contribuciones e impuestos establecidos en León y Castilla durante la Edad Media.

1894. Tema segundo: Entre los elementos de producción, ¿puede suprimirse la remuneración del trabajo en forma del salario, sustituyéndola con una participación en los beneficios? ¿Sería provechoso semejante procedimiento para mejorar la condición de los obreros?

1895. Tema primero: Estudio histórico-crítico de las contribuciones e impuestos establecidos en Aragón, Cataluña y Valencia durante la Edad Media.

1895. Tema segundo: Examen crítico de las nuevas escuelas de derecho penal.

1896. Tema primero: ¿Qué política arancelaria conviene más a la actual situación económica de la nación española y al porvenir de su producción agrícola e industrial: la de los Tratados de comercio; o la del arancel autónomo? El sistema de doble Tarifa, o de las dos columnas, ¿puede proporcionar un elemento convencional suficiente a nuestro régimen mercantil exterior?

1896. Tema segundo: Bases de una buena legislación de seguros, retiros y pensiones para obreros, en los casos de muerte prematura, ancianidad, invalidez, accidentes y cesación del trabajo. Límites de la intervención del Estado en tales auxilios. Ventajas e inconvenientes del seguro voluntario y del obligatorio.
1897. Tema primero: Estudio histórico-crítico de las contribuciones e impuestos establecidos en Aragón, Cataluña y Valencia durante la Edad Media.
1897. Tema segundo: Influencia de la facilidad y adelanto de los transportes terrestres y marítimos en los mercados y en la baja de los precios. Su relación con la libre concurrencia entre países de diversa organización económica y fiscal; poniendo de manifiesto lo que ocurre en España.
1898. Tema: Bases de una buena legislación de seguros, retiros y pensiones para obreros, en los casos de muerte prematura, ancianidad, invalidez, accidentes y cesación del trabajo. Límites de la intervención del Estado en tales auxilios. Ventajas e inconvenientes del seguro voluntario y del obligatorio.
1899. Tema: Constitución de la familia castellana, aragonesa, navarra y catalana. Estudio analítico y sintético del matrimonio, viudedad, paternidad, filiación y testamentifacción, comparando la legislación que rige en cada región, haciendo notar si las diferencias nacen de la ley o de las costumbres. Solución de unidad que cabría dar a este problema en el porvenir.
1900. Tema: ¿Cuál es la organización mejor y más práctica de los jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevenir o remediar las huelgas?
1901. Tema: Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español.
1902. Tema: Legislación comparada sobre crédito agrícola. Bases más económicas y eficaces para su fomento en España.
1903. Tema: Reformas que convendrá introducir en la formación de los presupuestos del Estado y en su discusión y aprobación por las Cortes.
1904. Tema: Examen crítico de las limitaciones que por interés público restringen en la sociedad moderna el libre uso del derecho de propiedad.
1905. Tema: Obstáculos que se oponen en España al desarrollo de las iniciativas individuales y sociales.
1906. Tema: Concepto del principio, de la ley y del hecho en el orden social, y relación entre ellos. Puntos de vista de las escuelas sobre ambos extremos.
1907. Examen y juicio de la explotación exclusiva por el Estado de tierras, industrias, vías de comunicación, etc.
1908. Estudio de los sistemas practicados en la actualidad o propuestos para establecer el impuesto sobre la base de la renta. ¿Conviene la aplicación de ese principio en el régimen tributario de España?
1911. Tema: Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente

en España. Sus causas.

1912. Tema: Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas.

1915. Tema: Transformación de los procesos psíquicos conscientes en procesos inconscientes; consecuencias que de este hecho se derivan.

1916. Tema: Concepto de los derechos adquiridos y de los intereses creados. ¿Hasta qué punto deben ser tenidos en cuenta por el legislador?

1917. Tema: Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español.

1918. Tema: Función económica y social de los trusts.

1919. Tema: Los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Sus doctrinas y representación filosófica.

Trienio 1933-1935. Tema: Naturaleza, organización y funcionamiento de la Sociedad de Naciones. Su posible reforma. Examen crítico de su obra.

CONCURSOS EXTRAORDINARIOS

1860. Con motivo de la guerra de África. Tema: De los intereses legítimos y permanentes que en África tiene España; y de los deberes que la civilización le impone, respecto a aquel país.

1871. Temas: 1º Imposibilidad práctica e injusticia necesaria del Comunismo o universalización de la propiedad; 2º Imposibilidad práctica del llamado derecho al trabajo; 3º Necesidad y ventajas de la libertad de trabajo; 4º Resultados funestos de las huelgas de trabajadores, según demuestra la ciencia y resulta de la historia; 5º Demostración de que no son las huelgas violentas ni el llamado derecho al trabajo los medios de formar el capital, sino la aplicación constante al trabajo, la sobriedad y el ahorro; 6º Injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con propósitos o tendencias subversivos.

1871. Tema: Examen de los fundamentos filosóficos y jurídicos que justifican el derecho de propiedad. Legitimidad del arrendamiento, de la renta y del interés de la propiedad, considerada como capital. Relaciones del capital con el trabajo, y demostración de que los derechos y los intereses de capitalistas y trabajadores son, por su naturaleza, armónicos.

1875. Temas: 1º Injusticia o imposibilidad del comunismo como base de la organización social; 2º Injusticia e imposibilidad del llamado Derecho al trabajo; 3º Ventajas de la libertad del trabajo; 4º Resultados funestos de las huelgas de trabajadores; 5º Injusticia y graves inconvenientes de las asociaciones de obreros formadas con tendencias o propósitos subversivos; 6º Influencia de las Cajas de Ahorros en la condición y bienestar de las clases obreras.

1877. Tema: Exposición y determinación de las reformas y mejoras que convenga introducir en la organización y régimen de todos los servicios en los hospitales, inclusa, Colegio de la Paz, casa de Maternidad y Colegio de Desamparados de Madrid.

1877. Tema: Demostración de que entre la religión católica y la ciencia no pueden existir conflictos.

1881, con motivo del 21 centenario de D. Pedro Calderón de la Barca. Tema: Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón.

1900. Tema: Vida, obras y sistema del místico musulmán Mohidín Abenarabi el Murciano.

1905, con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote. Tema: Estado social que refleja el Quijote.

1912, para honrar la memoria de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tema: Raimundo Lulio y su escuela.

1919. Concurso extraordinario en celebración de la Fiesta de la Raza.
Trienio 1936-1937. Premio Conde de Romanones. Tema: ¿Es posible hallar sustitutivos del régimen parlamentario y del sufragio universal con beneficio de la estructura y gobierno del Estado?

PREMIOS DEL CONDE DE TORENO

Concursos ordinarios

- I. 31 de enero de 1891. Tema: Vicios y abusos de la administración local en España, y sus remedios.
- II. Bienio 1893-1895. Tema: Medios que puede emplear el Estado para fomentar la riqueza agrícola y pecuaria en España.
- III. Bienio 1895-1897. Tema: Estudio comparativo, económico y estadístico del impuesto arancelario sobre los artículos denominados de renta que, con un fin exclusivamente fiscal, gravan en sus aduanas los Estados más importantes, y organización de ese origen de ingresos a que puede aspirarse en el presupuesto español.
- IV. Bienio 1897-1899. Tema: Examen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América. Reformas aplicables a España que se deducen de este estudio.
- V. Bienio 1900-1902. Tema: Estado presente y modificaciones necesarias de la hacienda municipal y provincial.
- VI. Bienio 1902-1904. Tema: ¿Son los sindicatos compatibles con el principio de libertad de contratación?
- VII. Bienio 1904-1906. Tema: Examen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América. Reformas aplicables a España que se deducen de este estudio.
- VIII. Bienio 1907-1909. Tema: Las grandes propiedades rústicas en España. Efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean.
- IX. Bienio 1909-1911. Tema: los ferrocarriles. Su consideración jurídica, económica y financiera. Estudio de las cuestiones que acerca de los caminos de hierro se hallan planteadas en las naciones más importantes, y de la solución que conviene a esos problemas, según las circunstancias con que en España se ofrecen.
- X. Bienio 1911-1913. Tema: Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero.

- XI. Bienio 1914-1916. Tema: Las doctrinas de economía agraria de Henry George y sus consecuencias en orden al sistema de impuestos, en su aplicación posible a España.
- XII. Bienio 1918-1920. Tema: El monometalismo y el bimetalismo en la vida económica internacional.
- XIII. Bienio 1921-1923. Tema: La unificación del Derecho mercantil hispanoamericano. Bases para una legislación común.
- XIV. Bienio 1923-1924. Tema: Condiciones y límites en que puede ser conveniente la intervención de los obreros en el régimen de las industrias.
- XV. Bienio 1925-1926. Tema: El impuesto sobre el capital.
- XVI. Bienio 1927-1928. Tema: El comunismo contemporáneo: sus doctrinas, sus instituciones y sus procedimientos.
- XVII. Bienio 1929-1930. Tema: Las restricciones a la libre circulación de capitales: Su finalidad y sus consecuencias.
- XVIII. Bienio 1931-1932. Tema: Condiciones y límites en que sería posible y conveniente la intervención de los obreros en el régimen de las industrias.
- XIX. Bienio 1933-1934. Tema: Estudio crítico de los impuestos sobre el capital y la renta.
- XX. Bienio 1935-1936. Tema: El régimen corporativo como sistema de organización económico social.
- XXI. Bienio 1937-1938 (convocado en 1939). Tema: Repercusiones demográficas de la última guerra civil española: Problemas que plantean y soluciones posibles.

PREMIO CONDE DE TORENO

Concursos Extraordinarios

- II Extraordinario. Tema: Disposiciones que podrían impedir en España la división de las fincas rústicas cuando esta división perjudica al cultivo.
- III Extraordinario. Tema: ¿Es compatible el sufragio universal con el régimen electoral basado en los gremios o en las clases?
- IV Extraordinario. Tema: Reformas que convendría introducir en la formación de los Presupuestos del Estado y en su discusión y aprobación por las Cortes.
- IV Extraordinario. Tema: Caracteres del anarquismo en la actualidad.
- V Extraordinario. Tema: Estudio crítico de la crisis monetaria.
- VI Extraordinario. Tema: Las grandes propiedades rústicas en España. Efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean.
- VIII Extraordinario. Tema: Modificaciones que en actual sistema tributario español exigen las condiciones de la vida social moderna.
- IX Extraordinario. Tema: Transformación de la organización y funciones de los bancos en los principales pueblos contemporáneos por efecto, en primer término, de la guerra actual.
- X Extraordinario. Tema: El obrero, el capitalista y el empresario en sus relaciones con la dirección técnica industrial y con la respectiva retribución.
- XI Extraordinario. Tema: El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.
- XII Extraordinario. Tema: El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.
- XIII Extraordinario. Tema: El comunismo contemporáneo: sus doctrinas, sus instituciones y sus procedimientos.
- XIV Extraordinario. Tema: Régimen arancelario que reclama el estado actual de nuestras industrias.

XV Extraordinario. Tema: La carestía de la vida: sus causas y sus remedios.

XVI Extraordinario. Tema: La reversión de los ferrocarriles y sus problemas conexos.

XVII Extraordinario. Tema: Régimen arancelario que reclama el estado actual de nuestras industrias.

XVIII Extraordinario. Tema: El Estado industrial en la teoría y en la práctica.

XIX Extraordinario. Tema: Régimen más adecuado para difundir, desenvolver y conservar la pequeña propiedad.

XX Extraordinario. Tema: El problema español de la vivienda en la ciudad y en el campo.

XXI Extraordinario. Tema: La organización económica internacional y el problema de la paz.

XXII Extraordinario. Tema: Relaciones entre la vida económica del Estado y la general de un país especialmente bajo el aspecto fiscal.

XXIII Extraordinario. Tema: La difusión del capital por medio de los valores mobiliarios: su importancia en el ordenamiento económico del porvenir.

XXIV Extraordinario. Tema: La racionalización de la tierra, las doctrinas y los hechos.

XXV Extraordinario. Tema: Estatismo y libre concurrencia.

XXVI Extraordinario. Tema: Régimen más adecuado para difundir, desenvolver y conservar la pequeña propiedad.

XXVII Extraordinario. Tema: Influencia que el Estado puede ejercer en el desarrollo de la riqueza pública por medio del presupuesto de gastos, los monopolios fiscales y el régimen tributario general.

XXVIII Extraordinario. Tema: Del intervencionismo del Estado en el orden económico, sus ventajas y sus inconvenientes: límites en que debe mantenerse.

XXIX Extraordinario. Tema: La organización económica internacional y el problema de la paz.

XXX Extraordinario. Tema: Exposición y crítica de las doctrinas, instituciones y procedimientos del comunismo contemporáneo.

XXXI Extraordinario. Tema: Influencia de la moral profesional sobre la vida social contemporánea.

XXXII Extraordinario. Tema: Examen crítico de la llamada economía dirigida.

XXXIII Extraordinario. Tema: El crédito y la banca en sus relaciones con el poder público.

CONCURSOS PARA EL PREMIO DEL CONDE DE TORREÁNAZ

I. 1902. Tema: Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España.

II. 1905. Tema: Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España.

III. 1908. Tema: Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España o en alguna de sus regiones.

IV. Trienio 1911-1914. Tema: Exposición y crítica del llamado intervencionismo del Estado.

V. 1916. Tema: El panamericanismo y el porvenir de la América Española.

VI. 1920. Tema: El panamericanismo y el porvenir de la América Española.

VII. 1924. Tema: Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la filosofía.

VIII. 1929. Tema: Estudio sobre las ideas de algún filósofo hispano-musulmán basado principalmente sobre fuentes inéditas.

IX. 1935. Tema: Elementos de Derecho indígena americano que se incorporaron a la legislación española de Indias.

- X. Trienio 1938-1940. Tema: Domingo de Soto y su doctrina jurídica.
XI. 1941. Tema: Elementos de Derecho indígena americano que se incorporaron a la legislación española de Indias.
XII. 1945. Tema: Los problemas modernos de la propiedad intelectual.
XIII. 1958. Tema: La política de promoción de los países subdesarrollados y los Area Studies.
XIV. 1962. Tema: El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma.
XV. 1966. Tema: El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma.

CONCURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

- I. Trienio 1916-1918. Tema: La función del juez en la elaboración del Derecho positivo.
II. Trienio 1920-1923. Íd.
III. Trienio 1924-1926. Tema: Plan para nacionalizar las transformaciones industriales de nuestras primeras materias primas.
IV. Trienio 1929-1931. Tema: El recurso de inconstitucionalidad en la doctrina y en los hechos.
V. Trienio 1932-1934. Tema: Exposición y crítica de los principios, métodos y resultados de la economía dirigida.
VI. Trienio 1935-1936. Tema: Historia de las ideas políticas en el mundo hispánico desde fines del reinado de Carlos III hasta la independencia de las colonias de América.
VII. Trienio 1938-1940. Tema: Influencia de los tratadistas españoles anteriores a Grocio en la formación de la ciencia del Derecho internacional.

PREMIOS DEL MARQUÉS DE ALEDO

Única convocatoria, 1911.

PREMIOS DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE HITA

- Trienio 1908-1911. La juventud delincuente.
Trienio 1919-1922. Beneficencia.
Trienio 1923-1926.
Trienio 1927-1929.
Trienio 1930-1932.